

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 057/2022

Rivera, 26 de febrero de 2022.

AMP. PARTE N°054/2022. PERSONAS DESAPARECIDAS - FORMALIZACIÓN:

Relacionado con la denuncia presentada el día **09/02/2022**, continuando las actuaciones, en la madrugada del 23 de febrero del 2022, efectivos de la **Dirección de Investigaciones** obtuvieron información sobre el posible paradero del **niño de 5 años**, una vez realizadas las comunicaciones correspondientes, **con colaboración de personal del Cuerpo de Radio Patrulla de la Zona 1 del Departamento de Canelones**, lograron localizar al menor en aquel Departamento, **tratándose de Henry MOURA DA SILVA**; el cual fue trasladado a la ciudad de Rivera, siendo intervenida **una femenina de 28 años, que se encontraba a cargo del niño**. En el día de ayer intervinieron a **una femenina de 24 años de edad**, la cual en otra oportunidad fue averiguada por el hecho de homicidio, que tenía como víctima, los padres del menor.

Puestas a disposición de la Fiscal de Turno y posteriormente conducidas a la Sede Judicial, donde luego de la Instancia correspondiente el Magistrado de turno dispuso:

Para la **femenina de 28 años** dispuso: **"TÉNGASE POR FORMALIZADA LA INVESTIGACIÓN SEGUIDA POR LA FISCALÍA LETRADA 3ER. TURNO CON SUJECCIÓN AL PROCESO DE LA FEMENINA, HABIENDO SOLICITADO LA FISCALÍA LA FORMALIZACIÓN POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE SUSTRACCIÓN O RETENCIÓN DE UNA PERSONA MENOR DE EDAD DEL PODER DE SUS PADRES, TUTORES CURADORES EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL CON UN DELITO ASISTENCIA A LOS AGENTES DE LA ACTIVIDAD DELICTIVA, EN CALIDAD AUTORA"**.

Asimismo se dispuso: **"EL ARRESTO DOMICILIARIO TOTAL DE LA IMPUTADA CON CONTROL EN DOS OPORTUNIDADES AL DÍA POR PARTE DE LA AUTORIDAD POLICIAL CON PROHIBICIONES DE COMUNICACIÓN Y ACERCAMIENTO A LA VÍCTIMA Y DEMÁS PERSONAS VINCULADAS A LA INVESTIGACIÓN RESULTARÁ SUFICIENTE A EFECTOS DE PRECAVER LOS RIESGOS INVOCADOS, EL PLAZO POR EL QUE SE DISPONE LA MEDIDA ES POR NOVENTA DÍAS, QUE VENCERÁ EL DÍA 26 DE MAYO DE 2022 "**.

Por otra parte para la **femenina de 24 años** dispuso: **"TÉNGASE POR FORMALIZADA LA INVESTIGACIÓN SEGUIDA POR LA FISCALÍA LETRADA DE 3ER TURNO CON SUJECCIÓN AL PROCESO DE LA MISMA, HABIENDO SOLICITADO LA FISCALÍA LA FORMALIZACIÓN POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE SUSTRACCIÓN O RETENCIÓN DE UNA PERSONA MENOR DE EDAD DEL PODER DE SUS PADRES, TUTORES O CURADORES EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE ASISTENCIA A LOS AGENTES DE LA ACTIVIDAD DELICTIVA EN CALIDAD DE AUTORA"**.

Asimismo se dispuso: **"LA PRISIÓN PREVENTIVA DE LA MISMA POR UN PLAZO DE NOVENTA DÍAS QUE VENCERÁ EL DÍA 26 DE MAYO DE 2022 "**.

HOMICIDIO:

“SIN PULSO, HERIDA DE ARMA BLANCA EN CARA ANTERIOR HEMITÓRAX IZQUIERDO, SE CONSTATA FALLECIMIENTO”, fue el diagnóstico médico para **quien fuera en vida un masculino de 29 años**, quien en la tarde de ayer en **calle Hermanos Spikerman y Bernabé Rivera, barrio Treinta y Tres Orientales**, por causas que se tratan de establecer, fue lesionado con un arma blanca, concurriendo efectivos de Seccional Décima, realizando el traslado urgente de la víctima, quien falleció a raíz de la lesión.

Trabajan, personal de la Dirección de Investigaciones, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

En la madrugada de hoy, momentos en que una femenina se encontraba en **calle Agustín Ortega y Agraciada, barrio Centro**, dos desconocidos le arrebataron de sus manos **un celular marca IPHONE, modelo 12 PRO**, dándose a la fuga del lugar.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en **calle José Torres, barrio Mandubí**, hurtaron **una bicicleta marca JAZZ, color violeta**.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

"POLITRAUMATIZADO LEVE", fue el diagnóstico médico para el conductor de una moto marca VINCE, quien en la noche de ayer, en **calle Francisco Muñoz, barrio Villa Sara**, perdió el dominio del bi-rodado y cayéndose ambos al pavimento.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.